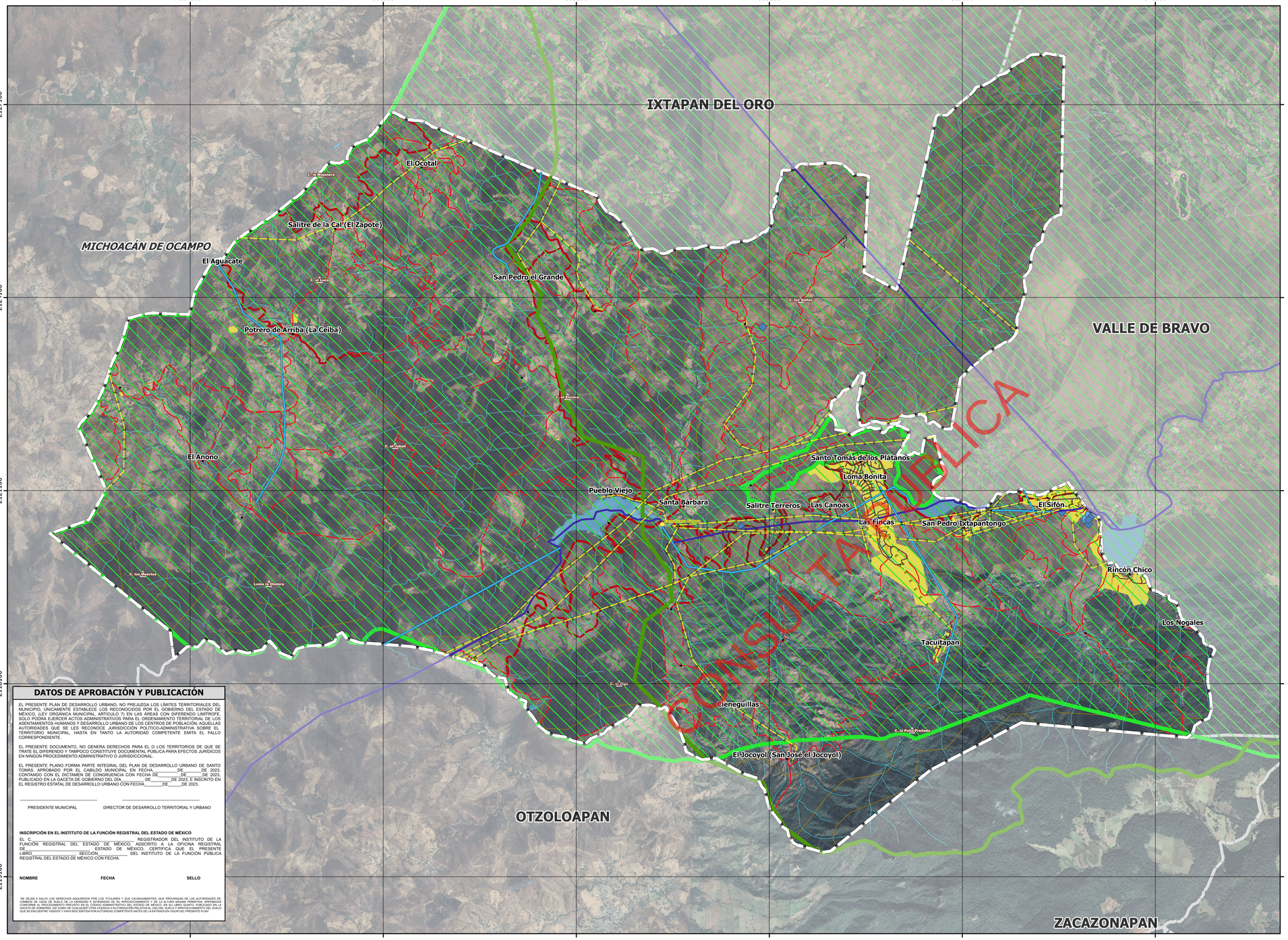

DATOS DE APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN

EL PRESENTE PLAN DE DESARROLLO URBANO, NO PREJUZGA LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO, ÚNICAMENTE ESTABLECE LOS RECONOCIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, (LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ARTÍCULO 7) EN LAS ÁREAS CON DIFERENDO LIMITROFE, SOLO PODRÁ EJERCER ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN, AQUELLAS AUTORIDADES QUE SE LES RECONOCE JURISDICCIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA SOBRE EL TERRITORIO MUNICIPAL, HASTA EN TANTO LA AUTORIDAD COMPETENTE EMITA EL FALLO CORRESPONDIENTE.

EL PRESENTE DOCUMENTO, NO GENERA DERECHOS PARA EL O LOS TERRITORIOS DE QUE SE TRATE EL DIFERENDO Y TAMPOCO CONSTITUYE DOCUMENTAL PÚBLICA PARA EFECTOS JURÍDICOS EN NINGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O JURISDICCIONAL.

EL PRESENTE PLANO FORMA PARTE INTEGRAL DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE SANTO TOMÁS, APROBADO POR EL CABILDO MUNICIPAL EN FECHA_____DE_____DE 2023, CONTANDO CON EL DICTAMEN DE CONGRUENCIA CON FECHA DE_____DE_____DE 2023, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL DÍA_____DE_____DE 2023, E INSCRITO EN EL REGISTRO ESTATAL DE DESARROLLO URBANO CON FECHA_____DE_____DE 2023.

PRESIDENTE MUNICIPAL — DIRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO

INSCRIPCIÓN EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

EL C._____ REGISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ADSCRITO A LA OFICINA REGISTRAL DE_____ ESTADO DE MÉXICO, CERTIFICA QUE EL PRESENTE LIBRO_____ SECCIÓN_____ DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON FECHA.

NOMBRE — FECHA — SELLO

"SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR LOS TITULARES Y SUS CAUSAHABIENTES, QUE PROVENGAN DE LAS AUTORIDADES DE CAMBIOS DE USOS DE SUELO DE LA DENSIDAD E INTENSIDAD DE SU APROVECHAMIENTO Y DE LA ALTURA MÁXIMA PERMITIDA, APROBADAS ANTES DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE PLAN, ASÍ COMO LAS ACCIONES DE VIVIENDA, ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO, EN LA GACETA DE GOBIERNO, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA LICENCIA O AUTORIZACIÓN RELATIVA AL USO DEL SUELO Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO QUE SE ENCUENTRE VIGENTE Y HAYA SIDO EMITIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE ANTES DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE PLAN".

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO SANTO TOMÁS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA
AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS

AYUNTAMIENTO 2023-2024 — SIGAMOS HACIENDO GRANDE A SANTO TOMÁS

SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

SIMBOLOGÍA BÁSICA

- LOCALIDADES
- CENTRAL ELÉCTRICA
- TANQUE DE AGUA
- OROGRAFIA
- POZOS
- CUTZAMALA

RÍOS
- INTERMITENTE
- PERENE
- ACUEDUCTOS
- CALLES
- TRAZA URBANA
- LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA
- CURVAS DE NIVEL
- CUERPOS DE AGUA
- VIALIDADES SECUNDARIAS
- VIALIDADES PRIMARIAS
- VIALIDADES REGIONALES
- ASENTAMIENTOS HUMANOS
- ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
- ÁREA NATURAL PROTEGIDA (CONANP)
- LÍMITE MUNICIPAL
- LÍMITES MUNICIPALES COLINDANTES
- LÍMITE ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

PARÁMETROS GEOGRÁFICOS

Proyección: Universal Transversal de Mercator
Zona 14
Falso este: 500000.0
Falso norte: 0.0
Meridiano central: -99.0
Factor de escala: 0.9996
Latitud de origen: 0.0
Datum: WGS 1984

FUENTES

Límites administrativos del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM 2019); Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI; CEPANAF (2019), CONANP (2016 y 2018)

FUENTES TEMÁTICAS:

LOCALIZACIÓN

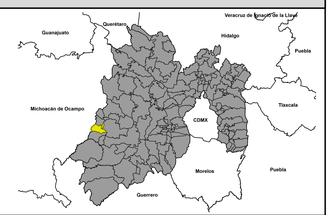

CLAVE	NOMBRE
D-00	MAPA BASE

FECHA

OCTUBRE 2023

ESCALA

0 — 1 — 2 km

1:30,000